



HOSPITAL DE CASTRO

Abast/rab

1475

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/

CASTRO, 15 FEB. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 1.600/2008 y N° 10/2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución N° 12210 de fecha 29/12/2017 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. N° 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, factura electrónica N° 7095483 de la empresa CHILEXPRESS S.A.

CONSIDERANDO: Que, es necesario mantener al día el pago del despacho de valijas y encomiendas desde el Hospital de Castro.-

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, por ser consumo básico no opera por la vía de Mercado Público.

Que, es necesario efectuar el pago a la Empresa CHILEXPRESS S.A.

RESUELVO

- 1. AUTORIZÁSE el pago de los despachos por valijas y encomiendas realizados en el mes de DICIEMBRE 2017 desde el Hospital de Castro, a la empresa que se indica:

CHILEXPRESS S.A.
RUT. 96.756.430-3

VALOR TOTAL \$ 535.644.-

- 2. AUTORIZÁSE, el pago de la factura, previa recepción de factura.

- 3. IMPÚTESE el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 535.644.- (Quinientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N°

FECHA:

IMPUTACION SUB-TITULO

ITEM 22-08-007

VALOR \$ 535.644.-

SALDO: \_\_\_\_\_

- 4. PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. ACE/SDA, TFW/CRA/ (S) CGM/JA. CGM/rab

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Handwritten signature of Dr. Alberto Caballero Esquivia.

DR. ALBERTO CABALLERO ESQUIVIA
DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO

HOSPITAL DE CASTRO